



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00309193- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas Microeconomía I y Microeconomía III;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor a cargo de las asignaturas, Mgtr. Carlos Juan Swoboda, ha presentado su renuncia por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, cesando de sus funciones a partir del 01 de diciembre de 2020;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. María Cecilia Gáneme, a refrendar las actas de exámenes finales de las asignaturas Microeconomía I y Microeconomía III correspondientes a los turnos de diciembre de 2020 y subsiguientes, hasta tanto las referidas materias cuenten con un nuevo docente a cargo.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.